ACTA No. 02 LOTE 2		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: EVALUACION MC_ANT_CTGI_026_2023		
CIUDAD Y FECHA: Medellín 23 de agosto de 2023	**HORA INICIO: 6:30:00 Am**	**HORA FIN: 07:00 Am**
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de contratación	**CENTRO DE TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL**	

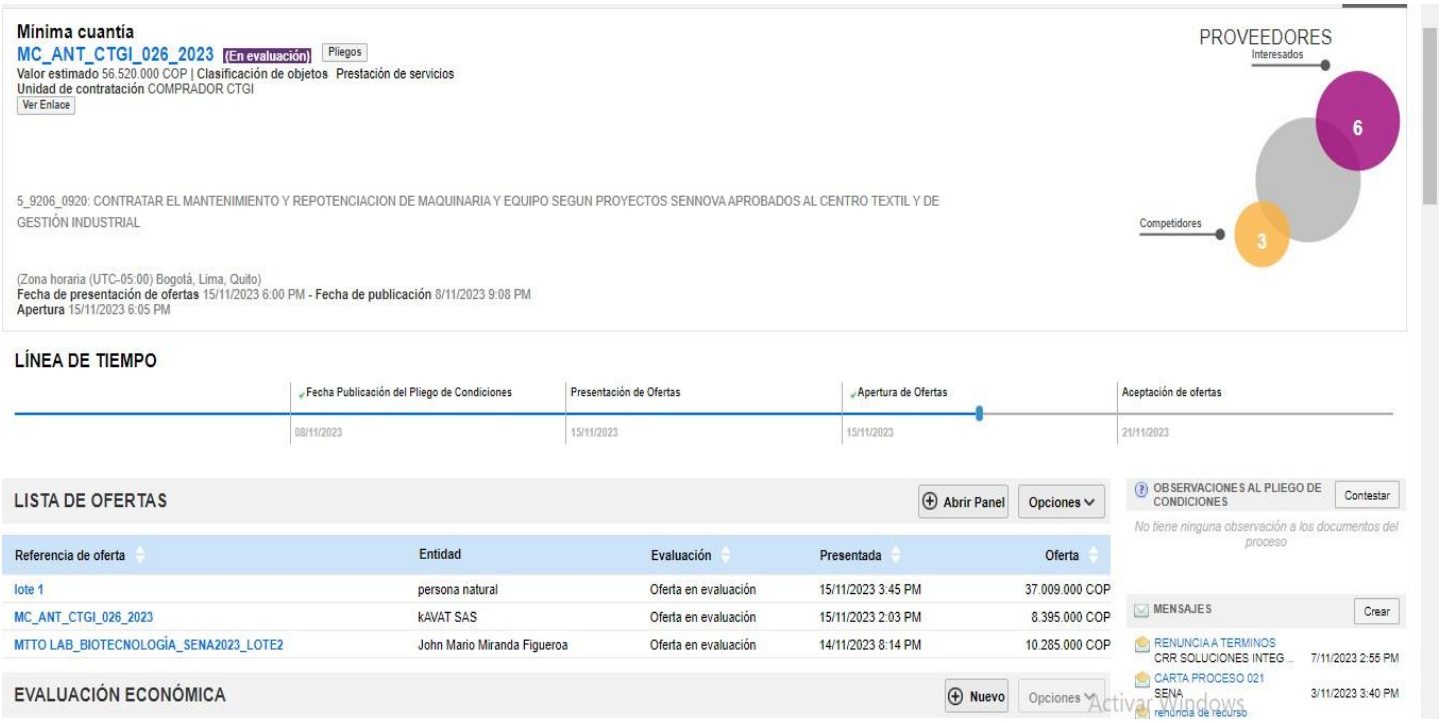
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Verificación Oferta con el Menor Precio
2. Verificación de Precio Artificialmente Bajo
3. Verificación de Requisitos Jurídicos, económicos y Técnicos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. MC_ANT_CTGI_026_2023 LOTE 2.

RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. MC_ANT_CTGI_026_2023 LOTE 2.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACION DE OFERTA CON MENOR PRECIO



La presente invitación publica fue realizada por lotes, por lo cual se identifica a continuación las menores ofertas presentadas en los 2 lotes publicados dentro de los documentos del proceso de contratación.

Por lo cual se identifica las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

1. KAVAT (LOTE 2)
2. JHON MARIO FIGUEROA (LOTE 2)
3. CARLOS PALACIOS (LOTE 1)

OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
CARLOS PALACIOS	$ 37.009.000		
KAVAT		$ 8.395.000	
JHON MARIO FIGUEROA		$ 10.285.000	

2. VERIFICACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

De acuerdo con la guía establecida por Colombia Compra, se escoge LA COMPARACION ABSOLUTA como herramienta para identificar precios artificialmente bajos, al presentarse menos de 5 oferentes para los lotes 1 y 2 tal como es el caso del presente análisis

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores o iguales al 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal.

En primer informe publicado se solicitó al oferente KAVAT SAS presentar justificación por los precios presentados en la oferta del LOTE 2 teniendo en cuenta que se estima precios bajos desde $9.200.000.

Por lo cual el oferente a través de la opción de mensajes presenta justificación y argumentación sobre los precios presentados en la oferta, las cuales fueron analizados por la entidad y acepta la justificación presentada por el oferente; y se procede a seguir evaluando los demas requisitos habilitantes.

3 VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS:

se realizó la evaluación presentada por el oferente KAVATS el cual presento subsanación de todos los requerimientos realizados por la entidad.

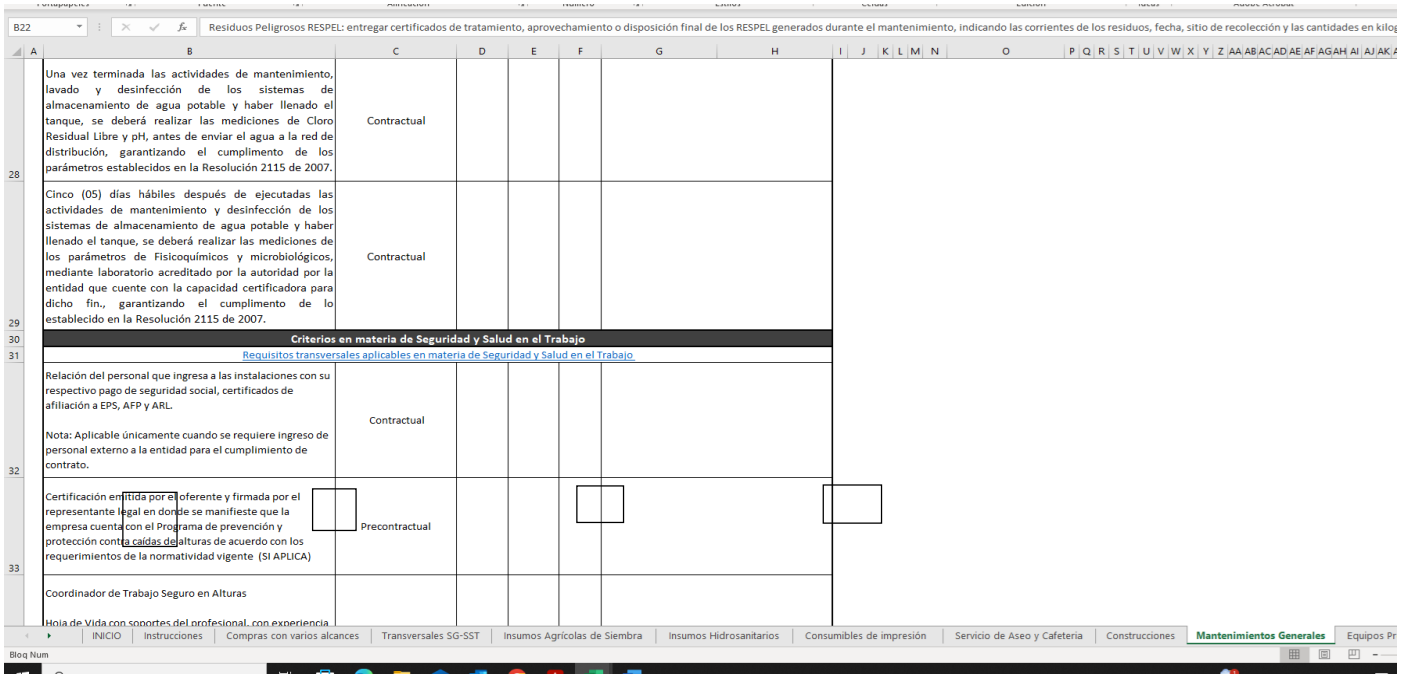
Se analiza la subsanación presentada por:

LOTE 2; KAVATS S.A.S

ANALISIS DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS:

Se anexa evaluaciones Jurídicas, técnicas de SST y ambiental

También se da respuesta a observación presentada por el oferente donde se le requirió desde los requisitos SST, el cumplimiento evaluado como NO CUMPLE sobre el ingreso del personal a las instalaciones de la entidad, el evaluador técnico de SST da respuesta indicando que efectivamente por error de transcripción se había solicitado el cumplimiento de ese requisito en la etapa precontractual, pero en al matriz de riesgo de la entidad indica su solicitud en la etapa CONTRACTUAL tal como se evidencia a continuación :



28	Una vez terminada las actividades de mantenimiento, lavado y desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable y haber llenado el tanque, se deberá realizar las mediciones de Cloro Residual Libre y pH, antes de enviar el agua a la red de distribución, garantizando el cumplimento de los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007.	Contractual					
29	Cinco (05) días hábiles después de ejecutadas las actividades de mantenimiento y desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable y haber llenado el tanque, se deberá realizar las mediciones de los parámetros de Fisicoquímicos y microbiológicos, mediante laboratorio acreditado por la autoridad por la entidad que cuente con la capacidad certificadora para dicho fin., garantizando el cumplimento de lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.	Contractual					
30	**Criterios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo**						
31	Requisitos transversales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo						
32	Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual					
33	Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	Precontractual					
	Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia						

Por lo anterior, el oferente evaluado **KAVATS S.A.S** subsana todos los documentos requeridos en las evaluaciones adjuntas, y se declara HABILITADA la propuesta.

De acuerdo con la evaluación realizada, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar la presente invitación publica, a la propuesta presentada por KAVATS S.A.S

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA x **PRIVADO** **SEMIPRIVADO** **SENSIBLE**

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.